

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12766 GUADIX

Edicto

Doña Antonia Rosario Rico López, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Guadix,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal n.º 497/20, en el que se ha dictado auto declarando en concurso a Alberto José Cabrera Garrido

Asunto: 497/20.

Concurado: D. Alberto José Cabrera Garrido, mayor de edad, está provisto de NIF 52279812F, con domicilio en C/ Jazmines, 8, de La Calahorra (Granada).

Tipo de Concurso: Consecutivo Abreviado.

Fecha del auto declarando el concurso 22/01/2021.

Administrador concursal: D. Miguel Ángel Manzano Fernández, Abogado, C/ Arzobispo Pedro de Castro, 19, Ptl. 1, 2.ªA, 18013 Granada, telf.- 644418045, Email: concursal@manzanoabogado.es

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónico indicada en el edicto, la existencia de su crédito en el plazo de un mes a constar desde esta publicación.

Guadix, 9 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Antonia Rosario Rico López.

ID: A210015742-1